



ACTA DE CONSTITUCION

En la ciudad de Pitalito - Huila, a los siete (07) días del mes de noviembre de 2025, siendo las 08:00 a.m, nosotros los abajo firmantes, debidamente constituidos, domiciliados en el municipio de Pitalito Departamento del Huila, República de Colombia, mayores de 18 años, actuando en nuestro propio nombre, e instalados en Asamblea de constitución, hemos acordado lo siguiente:

Orden del día:

1. Nombramiento de Presidente y Secretario Ad-hoc.
2. Aprobación, constitución de la Cooperativa.
3. Aprobación de estatutos.
4. Elección de Consejo de administración
5. Elección de Junta de vigilancia
6. Elección de Gerente.
7. Aprobación del Acta.

DESARROLLO

1. Se designó por unanimidad como PRESIDENTE de la sesión a y como SECRETARIO a MICHEL BARRERA CUELLAR, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.075.791.980 Y STIVEN CUELLAR ROJAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.083.874.319 respectivamente, para dirigir la presente Asamblea de constitución. Se deja constancia de que las anteriores personas manifestaron la aceptación a sus respectivos cargos.
2. Declarar constituida por unanimidad hoy siete (07) del mes de noviembre del año 2025 la persona jurídica que se denominará COOPERATIVA RURAL DE MUJERES Y JOVENES DE COLOMBIA, con las siglas COORURAL sin ánimo de lucro, con domicilio en el municipio de Pitalito, Departamento del Huila, República de Colombia, la cual se forma inicialmente por los asociados que hacen parte de la presente acta.
3. De conformidad con el acuerdo Cooperativo, la Asamblea de Constitución aprobó los Estatutos de la Cooperativa por unanimidad, los cuales se adjuntan a la presente acta y hacen parte integral de la misma.
4. Se procedió a la elección de los miembros del Consejo de administración de la siguiente manera:

PRINCIPALES:

Michell Barrera Cuellar, C.C.: 1.075.791.980, Fecha expedición: 27 de septiembre de 2023
Stiven Cuellar Rojas, C.C.: 1.083.974.319, Fecha expedición: 20 de noviembre de 2023
Laura Cristina Vargas Silva, C.C.: 1.080.937.152, Fecha expedición: 12 de enero de 2017

Las anteriores personas fueron elegidas por unanimidad, manifestando la aceptación expresa a los respectivos cargos.



5. De igual manera se designó a los miembros de la junta de vigilancia de la siguiente manera:

PRINCIPALES

Consuelo Silva Vásquez, C.C 26.598.200, Fecha de Expedición: 14 de septiembre de 1983

Disney Silva Hernández, C.C 55.196.822, Fecha de Expedición: 23 de mayo de 2000

Quienes estando presentes manifiestan la aceptación de la designación de los cargos cada uno.

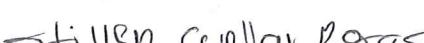
6. El Consejo de Administración elegido se reunió en forma separada y nombró por unanimidad como Gerente a: Michell Barrera Cuellar con cédula de ciudadanía No 1.075.791.980, expedida el día 27 del mes septiembre del año 2023, quien estando presente manifiesta la aceptación de la designación del cargo.

De igual manera el consejo de administración nombró por unanimidad como subgerente a: Stiven Cuellar Rojas, con cedula 1.083.874.319, expedida el día 20 del mes de noviembre del año 2023, quien estando presente manifiesta la aceptación de la designación del cargo.

7. La presente acta fue leída y aprobada por unanimidad, siendo las 12:00m y en constancia se firma:



MICHELL BARRERA CUELLAR
Presidente Ad-hoc



Stiven Cuellar Rojas
STIVEN CUELLAR ROJAS
Secretario Ad-hoc



LISTADO DE ASOCIADOS COOPERATIVA RURAL DE MUJERES Y JOVENES DE COLOMBIA

NOMBRE	CEDULA	DOMICILIO
MICHELL BARRERA CUELLAR	1.075.791.980	PITALITO HUILA
STIVEN CUELLAR ROJAS	1.083.874.319	PITALITO HUILA
LAURA CRISTINA VARGAS SILVA	1.080.937.152	PITALITO HUILA
CONSUELO SILVA VASQUEZ	26.598.200	PITALITO HUILA
DISNEY SILVA HERNANDEZ	55.196.822	PITALITO HUILA
ROSALBA SILVA LOSADA	26.548.769	PITALITO HUILA
MARYOLI SILVA TORRES	40.771.300	PITALITO HUILA
FLOR PATRICIA LOSADA ANACONA	55.195.795	PITALITO HUILA
ALEXANDRA ROJAS CALDERON	1.080.932.227	PITALITO HUILA
ALICIA CALDERON PENAGOS	26.598.062	PITALITO HUILA
YENNY VANEZA ROJAS CALDERON	1.004.209.277	PITALITO HUILA
CINDY LORENA CERON CORDOBA	1.084.259.380	PITALITO HUILA
LEIDY ISABEL IPIA CAMAYO	36.297.241	PITALITO HUILA
ARACELY ILES ZAMBRANO	26.452.965	PITALITO HUILA
ANGIE CAROLINA CAPERA ALAPE	1.082.130.039	PITALITO HUILA
NIDIA INES CERQUERA ARIAS	55.113.462	PITALITO HUILA
CLARA MUÑOZ GALLARDO	26.455.654	PITALITO HUILA
MERCEDES CALDERON ROJAS	26.455.598	PITALITO HUILA
ANA LUZ ARTUNDUAGA DELGADO	26.598.543	PITALITO HUILA
MAGALY ARTUNDUAGA ASTUDILLO	55.196.628	PITALITO HUILA
MARIA DEL PILAR MENDEZ BORRERO	1.007.361.297	PITALITO HUILA
LEIDY JOHANA BUITRON BARON	1.083.872.579	PITALITO HUILA
KAREN VALENTINA AGUDELO FALLA	1.015.994.351	PITALITO HUILA
KERLY SOFIA FIGUEROA VALENZUELA	1.083.878.487	PITALITO HUILA
SAIYI JHASMIN PARRAGA OVIEDO	1.083.868.938	PITALITO HUILA



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 110673

En la ciudad de Pitalito, Departamento de Huila, República de Colombia, el doce (12) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría segunda (2) del Círculo de Pitalito, compareció: MICHELL BARRERA CUELLAR, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1075791980 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



6717220fa1

----- Firma autógrafo -----

12/11/2025 16:16:56

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ

Notario (2) del Círculo de Pitalito, Departamento de Huila

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: 6717220fa1, 12/11/2025 16:18:46



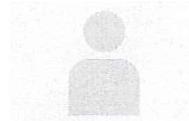
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 110675

En la ciudad de Pitalito, Departamento de Huila, República de Colombia, el doce (12) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría segunda (2) del Círculo de Pitalito, compareció: STIVEN CUELLAR ROJAS, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1083874319 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



Stiven Cuellar Rojas

228227ff57

----- Firma autógrafo -----

12/11/2025 16:18:02

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ

Notario (2) del Círculo de Pitalito, Departamento de Huila

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: 228227ff57, 12/11/2025 16:18:46